



Acta No: CRIPP/002/2021
PRIMER AÑO LEGISLATIVO

ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE
RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS
CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 11:25 once horas con veinticinco minutos del día veintinueve del mes de noviembre de año dos mil veintiuno, los diputados Fidel Calderón Torreblanca, David Alejandro Cortés Mendoza y J. Reyes Galindo Pedraza, Presidente e integrantes respectivamente, de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, de la Septuagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en el Salón de Recepciones "José María Morelos y Pavón" del Palacio Legislativo, sito en la Avenida Madero Oriente número 97 noventa y siete, del Centro Histórico de esta misma ciudad, con el objeto de celebrar la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. Asimismo asistió la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, en cuanto personal de apoyo y asistencia técnica. -----

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado, el Diputado Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, pidió a los legisladores presentes, anotaran su asistencia firmando el registro, mismos que se adjunta a la presente acta, como parte integral de la misma; después de comprobar la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión, el Diputado Presidente declaró la existencia de quórum; en seguida pidió a la secretaria técnica, dar lectura al proyecto de:

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Informe de los asuntos turnados a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.
 - a) De la LXXIV Legislatura.
 - b) De la LXXV Legislatura.
4. Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, entonces Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía el Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, turnada a las comisiones de dictamen, para estudio, análisis y dictamen.



5. Propuesta para la designación de la Secretaría Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.
6. Propuesta de asesores de los Diputados integrantes de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.
7. Criterios generales de trabajo.
 - a) Información legislativa vía correo.
 - b) Programación de las sesiones de la Comisión.
 - c) Grupo Técnico de Trabajo.
 - d) Líneas para la estructura del Plan de Trabajo de la Comisión.
8. Asuntos generales.

Una vez concluida la lectura, el Diputado Presidente de la Comisión, sometió a votación de los integrantes de la Comisión el proyecto de Orden del Día, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declararlo aprobado; quedando así desahogado el segundo punto del orden del día.-----

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría Técnica dar cuenta de los asuntos pendientes de dictamen de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado, atendiendo la indicación, se informó que se encuentran pendientes de dictamen 69 sesenta y nueve iniciativas; 5 cinco Propuestas de Acuerdo y un Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales, asuntos que se precisan en el listado adjunto a la presente acta, al respecto el Diputado Presidente indicó que se proporcionará el contenido de las iniciativas referidas en formato digital, para su debido conocimiento, y de estimar necesario impulsar alguna de las reformas que se presentaron durante la Legislatura anterior, por lo que sugirió que en próxima reunión se determine el trámite legislativo que corresponda a cada una de las iniciativas y propuestas de acuerdo; por su parte el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza externó su interés en analizar el contenido de las mismas, y retomar aquellas iniciativas trascendentales y actualizar su contexto, finalmente refirió que las iniciativas de la LXXIV Legislatura pueden ser objeto de archivo definitivo, de conformidad con lo establecido en el artículo 240 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, se pronunció a favor de analizar en lo individual las iniciativas pendientes de la Legislatura LXXIV Legislatura, y en próxima reunión determinar lo conducente; en seguida, el Diputado Presidente pidió a la Secretaría Técnica dar lectura de los asuntos turnados en la Septuagésima Quinta



Legislatura, precisándose el objeto de cada una de las iniciativas, mismas que se indican en el listado adjunto a la presente acta, al respecto el Diputado Presidente de la Comisión refirió que es importante plantearse en la LXXV Legislatura, presentar una nueva Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, argumentando que la vigente, fue expedida en el mes de junio del año 2011, y que durante esos diez años, los procedimientos legislativos ya no corresponden a la realidad de la práctica legislativa, existen omisiones, contradicciones en la misma Ley, finalmente puntualizó que, para evitar seguir reformando un ordenamiento que tiene en demasía modificaciones y artículos abrogados, se hace necesario impulsar una nueva Ley, a través de esta Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, por ser el órgano competente para rediseñar e impulsar ese proyecto; el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza, manifestó su anuencia para construir una nueva Ley, que enmiende las contradicciones que prevalecen en la ley vigente; retomando la palabra el Diputado Presidente, refirió que se puede instalar una Mesa de Trabajo coordinada por esta Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, en la cual, pueda ser fortalecida con la participación y experiencia de servidores públicos del Congreso del Estado y del Congreso de la Unión; y posteriormente se establecerá el mecanismos para socializarse con los Órganos del Congreso, asimismo refirió que alternamente se realizarán las reformas a la Ley vigente para dictaminar exclusivamente aquellos asuntos de urgente y obvia resolución, de operación real y necesaria; en el mismo contexto, se pronunció el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza al considerar necesario contar con una nueva Ley que responda al contexto actual del trabajo legislativo, que garantice su eficiencia y eficacia, y sugirió que en los temas relacionados con el ámbito de la Secretaría de Servicios Parlamentarios sea invitado su titular, el Licenciado Raymundo Arreola García, por ser un profesionista con una vasta experiencia y trayectoria en el quehacer legislativo, y que puede aportar significativamente en temas específicos; de las intervenciones realizadas, el Diputado Presidente de la Comisión sometió a la consideración de los presentes, primero, revisar los asuntos pendientes de la LXXIV Legislatura y determinar el trámite procedente en la próxima reunión de la Comisión; segundo, diseñar una ruta crítica para la integración de una nueva Ley Orgánica del Congreso; y tercero, abocarse al estudio y análisis de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, por ser el contenido de su iniciativa fundamental para la realidad legislativa; asimismo procedió el Diputado Presidente a someterlas a votación de los integrantes de la Comisión, solicitando que quienes



estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; quedando aprobados los siguientes Acuerdos: -----

Primero: Los diputados integrantes de la Comisión analizarán los asuntos pendientes de la LXXIV Legislatura y determinar el trámite procedente en la próxima reunión de la Comisión.-----

Segundo: Se diseñará una ruta crítica para la integración de una nueva Ley Orgánica del Congreso; previendo instalar una Mesa de Trabajo que coordinará la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, con la participación del Secretario de Servicios Parlamentarios y otros servidores públicos del Congreso del Estado y del Congreso de la Unión.-----

Tercero: De las iniciativas turnadas en la LXXV Legislatura se analizarán, y podrán ser dictaminadas en sentido procedente aquellas que sean de urgencia y obvia resolución, por lo que, se instruye al grupo técnico abocarse al estudio y análisis de la iniciativa de reforma a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, presentada por el Diputado Víctor Hugo Zurita Ortiz, por ser el contenido de su iniciativa fundamental para la realidad legislativa.-----

En atención al cuarto punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, pidió a la secretaria técnica dar lectura la comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno, por instrucciones del Ingeniero Silvano Aureoles Conejo, entonces Gobernador del Estado, remite a esta Soberanía el Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, turnada a las comisiones de dictamen, para estudio, análisis y dictamen; concluida la lectura, el Diputado Presidente comentó que la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, es una comisión de dictamen, y en razón de la competencia no hay materia por dictaminar del Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, por lo que, sometió a la consideración de los presentes, presentar dictamen con propuesta de Acuerdo por el cual, se determina no emitir opinión, en virtud de que la materia de competencia de esta Comisión se circunscribe a participar, conocer y dictaminar en asuntos relativos a la normatividad, regímenes y prácticas parlamentarias de este Poder Legislativo del Estado, y considerando que el Sexto Informe de Gobierno, no contiene algún apartado que sea materia compatible de esta Comisión Legislativa, se determina que no estamos en condiciones de emitir opinión fundada y efectuar la glosa del Informe Anual del Poder Ejecutivo del Estado; sometió a la consideración de los diputados presentes su propuesta, y al no haber más participaciones al respecto, por estar de acuerdo con la manifestación hecha; el Diputado Presidente sometió



por estar de acuerdo con la manifestación hecha; el Diputado Presidente sometió a votación de los integrantes de la Comisión, la propuesta de presentar dictamen con proyecto de Acuerdo, en el cual, se determinó no emitir opinión fundada respecto del Sexto Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal, por las razones expuestas, solicitando el Presidente que, quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo levantando su mano, habiéndose computado tres votos a favor, cero en contra, cero abstenciones; procediendo el Diputado Presidente a declararlo aprobado. Se instruye a la Secretaría Técnica realizar el trámite correspondiente ante la Presidencia de la Mesa Directiva y de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos del Congreso. - - -

En el desahogo del quinto punto del orden del día. El Diputado Presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 27 fracción V, del Reglamento de Comisiones y Comités del H. Congreso del Estado, presentó propuesta, para que la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter, realice las funciones de la Secretaría Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, y señaló algunos aspectos de su formación académica e institucional, concluida su participación, manifestaron su anuencia los Diputados J. Reyes Galindo Pedraza y el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza en cuanto integrantes de la Comisión, quedando así aprobado por decisión unánime el siguiente acuerdo: - - -

Cuarto: Se designa a la Licenciada Elsa Patricia Rodríguez Alcauter como Secretaria Técnica de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias.

En atención al sexto punto del orden del día. El Diputado Presidente de la Comisión, pidió a los Diputados Integrantes que presentarán ante esta Presidencia, las propuestas de su asesor que acreditarán ante esta Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, acreditaciones que así lo hicieron los diputados presentes, mediante ficha adjunta y que forma parte integral de la presente acta para su debida constancia. - - - - -

En cumplimiento al séptimo punto del orden del día, el Diputado Presidente de la Comisión, refirió que el trabajo de la Comisión será transparente y de coordinación, para tal efecto, comunicó que toda información oficial se dará a conocer vía correo electrónico para optimizar los recursos del Congreso, para lo cual, solicitó a los diputados presentes que proporcionen su correo institucional oficial para hacer llegar toda clase de notificaciones e información relativa al trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias; en cuanto a la programación de las sesiones de la Comisión, solicitó a los diputados presente propuestas para sesionar de forma ordinaria, al respecto el Diputado J. Reyes Galindo Pedraza sugirió que las sesiones preferentemente se programen



de martes a jueves para reservar los días lunes y viernes para atender las actividades legislativas y de gestión en sus respectivos Distritos, propuesta que fue secundada por el Diputado David Alejandro Cortés Mendoza; de las intervenciones realizadas se determinó por decisión unánime sesionar de forma ordinaria los días martes, miércoles o jueves, las veces que sean necesarias para atender los asuntos que así lo ameriten; en cuanto a la integración del Grupo Técnico de Trabajo el Diputado Presidente señaló que una vez hechas las acreditaciones de los asesores de los diputados integrantes de la Comisión, declaró instalado el Grupo Técnico de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, integrado por: la Secretaria Técnica de la Comisión y los asesores de los diputados. Finalmente solicitó a los diputados que presentaran propuestas para que sean consideradas en la estructura del Plan de Trabajo de la Comisión, mismo que deberá ser entregado a la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos a más tardar el día 15 de diciembre de 2021. -----

En el desahogo del **Octavo Punto del Orden del Día**, relativo a los asuntos generales, el Diputado Presidente preguntó a los legisladores si tenían algún asunto que exponer, quienes manifestaron que por el momento no existe asunto que tratar; con lo anterior, el Diputado Presidente dio por concluidos los trabajos de la presente reunión, siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos del mismo día. Firma la presente acta los diputados presentes, para su debida constancia. ---

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS


DIP. FIDEL CALDERÓN TORREBLANCA
PRESIDENTE


DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS
MENDOZA
INTEGRANTE


DIP. J. REYES GALINDO PEDRAZA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente foja corresponden al Acta de la reunión de trabajo de la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, número CRIPP/002/2021, de fecha 29 de noviembre de 2021. -----